

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		27/7/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	018	2022	00040	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/ MEMORIAL APODERADO ACCIONANTE, REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO ACCION DE TUTELA.. ALLEGA DOCUMENTACIÃ“N //IKGC*C.S.A.*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/12/22	INGRESO INCIDENTE DESACATO	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/ MEMORIAL APODERADO ACCIONANTE, REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO ACCION DE TUTELA.. ALLEGA DOCUMENTACIÓN //IKGC*C.S.A.*	
20/12/22	Recepción Incidente Desacato	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO DE 20/12/22, MEMORIAL APODERADO ACCIONANTE, REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO ACCION DE TUTELA.. ALLEGA DOCUMENTACIÓN. // ##OIO#CSA. .***URG** .	
14/12/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/OFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ASUNTO APERTURA INCIDENTE DE DESACATO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
14/12/22	Recepción Oficios Tutelas	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 14/12/2022, OFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ASUNTO APERTURA INCIDENTE DE DESACATO// PASA A INGRESOS // DAAJ//***URG***	
13/12/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/OFICIO DE COLPENSIONES, REF. DESVINCULACION DENTRO DE INCIDENTE DESACATO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
13/12/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 13/12/2022 DEL DESPACHO, OFICIO DE COLPENSIONES, REF. DESVINCULACION DENTRO DE INCIDENTE DESACATO // PASA A INGRESOS // JUO	
13/12/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/ E.S.E MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ALLEGANDO RESPUESTA A INCIDENTE DESACATO ACCIÓN TUTELA//ANEXA RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA JURÁDICA DE ESA ENTIDAD ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
12/12/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : SE RECIBE EN LA FECHA 12-12-2022 CORREO ELECTRÓNICO DE E.S.E MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ALLEGANDO RESPUESTA A INCIDENTE DESACATO ACCIÓN TUTELA//ANEXA RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA JURÁDICA DE ESA ENTIDAD//URG//*APDP-CSA*	
07/12/22	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE FECHA 06/12/2022 MEDIANTE EL CUAL DA APERTURA AL INCIDENTE DE DESACATO, SE ENVIA FALLO Y ESCRITO DE INCIDENTE A LOS ACCIONADOS VIA CORREO ELECTRONICO PARA SU NOTIFICACION Y SE LES SOLICITA INFORMACION//SE NOTIFICA FALLO DE LA FECHA AL ACCIONANTE//TBL	
06/12/22	Ordena Cumplir Auto	TUTELA // POR EL CSA SOLICITASE, a las oficinas de recursos humanos de cada una de las entidades demandadas informar, dentro del término de 3 días, el nombre y cargo de la persona o personas llamadas a dar cumplimiento al fallo de tutela. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA JFMV**	
06/12/22	Ordena Cumplir Auto	TUTELA // Advirtase que de no acreditarse el cumplimiento del fallo de tutela de fecha 10 de agosto de 2022, se les podrá sancionar por DESACATO, con ARRESTO HASTA POR SEIS (06) MESES y MULTA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, esto sin perjuicio de las sanciones penales a las que hubiere lugar, de conformidad con lo previsto en los artículos 27 y 52 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 137 C.P.P, modificado por el decreto 2282 de 1989, artículo 1º, numeral 73. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA JFMV**	
06/12/22	Ordena Cumplir Auto	TUTELA // Para los fines pertinentes, notifíquese personalmente la presente decisión a los Presidentes y/o representantes legales de los accionados y cárrase traslado del incidente de desacato, por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, durante el que podrá presentar contestación al mismo, solicitar y acompañar las pruebas que estimen conducentes. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA JFMV**	
06/12/22	Fallo Incidente Desacato	TUTELA // Abrir el incidente de desacato de que trata el artículo 52 del Decreto Ley 2591 de 1991, contra COLFONDOS S.A. FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS EN COLOMBIA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE COLOMBIA, vinculados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES HOSPITAL MATERNO INFANTIL, FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION Y, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA, por incumplimiento a lo ordenado en fallo de tutela emitido por este Juzgado el 10 de agosto de 2022. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA TUTELA DIGITAL AL CSA JFMV**	
10/11/22	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR AUTO NO 1030 DE FECHA 09/11/2022 PREVIO APERTURA DE DESACATO VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO//TBL	
09/11/22	Auto Ordena Tramite Incidente desacato	TUTELA// Ingresar al despacho memorial suscrito por la accionante LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA, informando que las entidades accionadas no han dado cumplimiento al fallo de tutela emitido por este Juzgado el 10 de agosto de 2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, previo a decidir sobre la apertura del trámite incidental de desacato, se dispone oficiar a las accionadas, para que, dentro de los 3 días siguientes a la recepción del oficio que para el efecto se libre, se pronuncien sobre el cumplimiento de la orden impartida en el fallo referido. Vencido el término se podrá ingresar al Despacho el cuaderno de copias para adoptar la decisión a que haya lugar. Por el CSA dese cumplimiento inmediato a lo aquí dispuesto. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA AUTO TUTELA DIGITAL AL CSA JFMV**	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/11/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : @-INGRESO DIGITAL-@- SE ENVIA AL EMAIL DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE APODERADO DE ACCIONANTE ALLEGA SOLICITUD INCIDENTE DE DESACATO. ***URG*** --.CSA.--.LC.--.	
04/11/22	Recepci3n Incidente Desacato	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE APODERADO DE ACCIONANTE ALLEGA SOLICITUD INCIDENTE DE DESACATO. ***URG***AMMA***C.S.A.***	
28/10/22	Elaboraci3n oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:28/10/2022,Oficio:4082 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, EN LA FECHA SE CARGA AL APLICATIVO DE LA CORTE DE TUTELA DE MANERA DIGITAL PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL	DIGITAL 498
20/09/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO COPIA DE OFICIO DE ACCIONADO DIRIGIDO MINHACIENDA REMISION POR COMPETENCIA. ***URG***LST C.S.A	
20/09/22	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO COPIA DE OFICIO DE ACCIONADO DIRIGIDO MINHACIENDA REMISION POR COMPETENCIA. ***URG***AMMA***C.S.A.***	
31/08/22	INGRESO TUTELAS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO /// RESPUESTA PROCEDENTE DE LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS - AREA JURIDICA***URG***LST C.S.A	
31/08/22	Recepci3n Oficios Tutelas	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO /// RESPUESTA PROCEDENTE DE LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS - AREA JURIDICA - ***PILI***	
11/08/22	Notificaci3n por medio mAs eficaz accionante y demandado	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/08/2022 SE ENVIA FALLO A NOTIFICAR AL ACCIONANTE Y ACCIONANTES//TBL	
11/08/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 10/08/2022 CON OFICIO No 526 DEL 8/08/2022 Y A.S No 1389LST C.S.A	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // Una vez el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÁSBLICO OFICINA DE BONOS PENSIONALES- emita el pronunciamiento ordenado en el numeral sexto de este fallo, SE ORDENA a la AFP COLFONDOS, procede al pago debido, dentro de los (10) días hábiles siguientes a la decisi3n adoptada por el ministerio en comentario. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // ORDENAR a COLFONDOS S.A FONDO DE PENSIONES Y CESANTÁAS DE COLOMBIA, que en el término perentorio de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la emisi3n y remisi3n del bono pensional por parte de la OFICINA DE BONOS PENSIONALES del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÁSBLICO, proceda a definir la prestaci3n social a que tiene derecho la se±ora LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA, esto es la garantÁa mÁnima de pensi3n de vejez o, en su defecto, la devoluci3n de saldos y; gestionar ante el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÁSBLICO, el reconocimiento de la garantÁa de pensi3n mÁnima de vejez o devoluci3n de saldos a favor de su afiliada, sin que pueda aducir como raz3n vÁlida para omitir el cumplimiento de esta orden, el traslapo de tiempos certificados. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
11/08/22	Informe Notificaci3n	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : 10/08/2022 NO SE LOGRA RADICACION DE OFICIO 526 DE 08/08/2022 EN FHSJD - INFORME SE ENVIA A CORREO ESCRIBIENTE ENCARGADO//LYNR	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // POR EL CSA NOTIFICAR por el medio mAs expedito y eficaz posible la presente decisi3n a CADA UNA de las partes, seg3n lo dispuesto por los artÁculos 16 y 30 del Decreto 2591 de 1991 y artÁculo 5° del Decreto 306 de 1992. **REMITIR el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisi3n, en el evento de no ser impugnado este fallo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // ORDENAR al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÁDITO PÁSBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES - que una vez reciba la solicitud de reconocimiento de garantÁa de pensi3n mÁnima de vejez o devoluci3n de saldos, que le allegue la AFP COLFONDOS, respecto a la afiliada LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA, la resuelva dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // ORDENAR a la OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÁSBLICO, que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la certificaci3n referida en el 26 SPH.- numeral anterior, proceda a la emisi3n del bono pensional correspondiente junto con la orden redenci3n y pago a favor COLFONDOS. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // ORDENAR a la FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION que en el término de 4 días hábiles contados a partir de la solicitud que remita el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÁSBLICO, proceda a la expedici3n y remisi3n de la certificaci3n laboral y de salarios (CETIL) de la accionante por su vinculaci3n laboral en el INSTITUTO MATERNO INFANTIL. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // ORDENAR al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÁDITO PÁSBLICO que, en el término de cuatro (4) días hábiles, contados a partir de la notificaci3n de la presente providencia, requiera a la FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION, para que expida la certificaci3n laboral y de salarios por los tiempos laborados por la se±ora LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA en el INSTITUTO MATERNO INFANTIL, // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
10/08/22	Fallo de Tutela	TUTELA // DECLARAR PROCEDENTE el amparo constitucional promovido por la se±ora LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA, tutelando sus derechos a la seguridad social, petici3n, mÁnimo vital y dignidad humana y, como consecuencia de ello, se ordena: // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

10/08/22	INGRESO TUTELAS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 09/08//2022 OFICIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES CUNDINAMARCA - ASUNTO: CONTESTACION ACCION DE TUTELA - ANEXA DOCUMENTOS //ACT URGE
09/08/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 09/08//2022 OFICIO DE PENSIONES CUNDINAMARCA - ASUNTO: CONTESTACION ACCION DE TUTELA 48494 - ANEXA DOCUMENTOS ***URG***CSA***MCRR***
08/08/22	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO NO. 527 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA INFORMANDOLE QUE TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA QUE SE RECIBE DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, SE DISPUSO LA VINCULACIÓN A LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 3 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA REMISIÓN DE ESTE OFICIO, DÉ RESPUESTA A LA DEMANDA, DADO QUE DICHA BENEFICENCIA, INFORMA QUE ES LA ENTIDAD ENCARGADA DEL RECONOCIMIENTO, PAGO Y REMISIÓN DEL BONO PENSIONAL. SE ADJUNTA COPIA DE LA DEMANDA Y DE LA RESPUESTA DADA POR LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
08/08/22	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO NO. 526 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DR. SANTIAGO GUZMAN GOMEZ Y/O QUIEN HAGA SUS VECES APODERADO GENERAL PROCESO LIQUIDATORIO FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS INFORMANDOLE QUE TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA QUE SE RECIBE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE DISPUSO LA VINCULACIÓN A LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA REMISIÓN DE ESTE OFICIO, DÉ RESPUESTA A LA DEMANDA, DADO QUE EL MINISTERIO EN MENCIÓN, INFORMA QUE ES LA ENTIDAD ENCARGADA DE EXPEDIR, EN EL SISTEMA CETIL, LA CERTIFICACIÓN LABORAL Y DE SALARIOS POR LOS TIEMPOS LABORADOS POR LA ACCIONANTE EN EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
08/08/22	Auto Admite Tutela	Teniendo en cuenta las respuestas que se reciben del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Beneficencia de Cundinamarca, se dispone vincular a la presente acción constitucional a la Fundación San Juan de Dios en Liquidación y a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, para que en el término de 3 horas contados a partir de la remisión de la documentación, den respuesta a la demanda, para lo cual se debe adjuntar el texto de la misma y la respuesta dada por las entidades enunciadas. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
01/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO, RESPUESTA ALLEGADA POR LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.***URG***LST C.S.A
01/08/22	Recepción Oficios Tutelas	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, RESPUESTA ALLEGADA POR LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA // URGENTE // PILI //
01/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO PROCEDENTE MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA BONOS PENSIONALES ALLEGA RESPUESTA A TUTELA -7 ANEXOS***URG***LST C.S.A
01/08/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : EN LA FECHA (01/08/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO PROCEDENTE MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA BONOS PENSIONALES ALLEGA RESPUESTA A TUTELA -7 ANEXOS- ***URG*** // MAGO C.S.A.
01/08/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA A ACCION DE TUTELA. ***URG***LST C.S.A
01/08/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA A ACCION DE TUTELA. ***URG***AMMA***C.S.A.***
29/07/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE COLFONDOS - ASUNTO: CONTESTACION DE ACCION DE TUTELA - ANEXA DOCUMENTOS***URG***LST C.S.A
29/07/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A FECHA 29/07/2022 OFICIO DE COLFONDOS - ASUNTO: CONTESTACION DE ACCION DE TUTELA - ANEXA DOCUMENTOS *****URG***CSA*****MCRR*****
29/07/22	Radicación Oficios Tutelas Notificadores	MARTINEZ VEGA - LUZ CONSUELO : 29/07/2022 SE RADICA EN OFICINA COLFONDOS - AUTO TRASLADO AVOCO TUTELA CON OFICIO No. 510 DEL 27/07/2022 /// SE ENTREGA A ESCRIBIENTE ///LYMR/// DES ANOTA LYMR///
28/07/22	ADVERTENCIA	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : SE ADVIERTE QUE NO FUE POSIBLE LA NOTIFICACION VIRTUAL A COLFONDOS YA QUE ENVIARON UN LINK PARA PARA RADICAR EL CUAL SOLICITABA CLAVE Y CONTRASEÑA, POR LO ANTERIOS SE ENTREGO A LA CITADORA DEL AREA DE TUTELAS EN FISICO EL TRASLADO DEL ESCRITO DE TUTELA, EL AUTO QUE AVOCA Y OFICIOS 510 PARA LA RADICACION EN FISICO //ACT
28/07/22	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO S. No. 1347 DE 27/07/2022 SE NOTIFICAN LAS PARTES POR E-MAIL //SOLO AUTO //ACT//
27/07/22	Oficios a Particulares	SE LIBRA OFICIO DE LA FECHA DIRIGIDO A LA ACCIONANTE INDICANDOLE QUE COMEDIDAMENTE Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN AUTO DE LA FECHA, LE COMUNICO QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIRÁ LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, EN LA QUE USTED ACTÚA COMO ACCIONANTE. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	<p>SE LIBRA OFICIO NO. 513 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DR. JOSE MANUEL RESTREPO ABANDONADO MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓ DE TUTELA PROMOVIDA POR LA CIUDADANA LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA CONTRA ESA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITE EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMA PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE LE REMITO COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓ Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORRROGABLE DE 2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓ, SE SIRVA RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ADJUNTAR LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES. EN CASO DE NO ALLEGARSE RESPUESTA SE DARÁ APLICACIÓ A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN EL SENTIDO DE TENER POR CIERTOS LOS HECHOS MOTIVO DE LA ACCIÓ DE TUTELA Y SE ENTRARÁ A RESOLVER DE PLANO LA MISMA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV*</p>
27/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	<p>SE LIBRA OFICIO NO. 515 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DR. JUAN ESTEBAN SANCHEZ PAEZ GERENTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓ DE TUTELA PROMOVIDA POR LA CIUDADANA LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA CONTRA ESA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITE EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMA PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE LE REMITO COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓ Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORRROGABLE DE 2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓ, SE SIRVA RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ADJUNTAR LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES. EN CASO DE NO ALLEGARSE RESPUESTA SE DARÁ APLICACIÓ A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN EL SENTIDO DE TENER POR CIERTOS LOS HECHOS MOTIVO DE LA ACCIÓ DE TUTELA Y SE ENTRARÁ A RESOLVER DE PLANO LA MISMA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>
27/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	<p>SE LIBRA OFICIO NO. 514 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DR. JUAN MIGUEL VILLA LORA PRESIDENTE DE COLPENSIONES INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓ DE TUTELA PROMOVIDA POR LA CIUDADANA LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA CONTRA ESA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITE EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMA PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE LE REMITO COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓ Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORRROGABLE DE 2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓ, SE SIRVA RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ADJUNTAR LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES. EN CASO DE NO ALLEGARSE RESPUESTA SE DARÁ APLICACIÓ A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN EL SENTIDO DE TENER POR CIERTOS LOS HECHOS MOTIVO DE LA ACCIÓ DE TUTELA Y SE ENTRARÁ A RESOLVER DE PLANO LA MISMA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>
27/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	<p>SE LIBRA OFICIO NO. 510 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DRA. MARCELA GIRALDO GARCIA PRESIDENTA DE COLFONDOS INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓ DE TUTELA PROMOVIDA POR LA CIUDADANA LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA CONTRA ESA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITE EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMA PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE LE REMITO COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓ Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORRROGABLE DE 2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓ, SE SIRVA RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ADJUNTAR LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES. EN CASO DE NO ALLEGARSE RESPUESTA SE DARÁ APLICACIÓ A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN EL SENTIDO DE TENER POR CIERTOS LOS HECHOS MOTIVO DE LA ACCIÓ DE TUTELA Y SE ENTRARÁ A RESOLVER DE PLANO LA MISMA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>
27/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	<p>SE LIBRA OFICIO NO. 511 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DR. SALOMON SAID ARIAS GERENTE GENERAL DE BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIÓ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓ DE TUTELA PROMOVIDA POR LA CIUDADANA LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA CONTRA ESA ENTIDAD. EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITE EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMA PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE LE REMITO COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓ Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORRROGABLE DE 2 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓ, SE SIRVA RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y ADJUNTAR LAS PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES. EN CASO DE NO ALLEGARSE RESPUESTA SE DARÁ APLICACIÓ A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 20 DEL DECRETO 2591 DE 1991 EN EL SENTIDO DE TENER POR CIERTOS LOS HECHOS MOTIVO DE LA ACCIÓ DE TUTELA Y SE ENTRARÁ A RESOLVER DE PLANO LA MISMA// AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>
27/07/22	Auto de reconocimiento de apoderados	<p>Reconocer al Dr. William Fernando Castro Pinzón, identificado con al C.C. No. 79.604.400 y portador de la T.P. No. 291.582 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la señora Luz Consuelo Martínez Vega, dentro de esta acción de tutela. **Comunicar a la accionante el presente auto. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>
27/07/22	Auto Admite Tutela	<p>En orden a integrar debidamente el contradictorio, se dispone: **Por el CSA de los Juzgados de esta Especialidad notificar de esta decisión al Presidente de Colfondos S.A. Fondo de Pensiones y Cesantías en Colombia, al Gerente General de la Beneficencia de Cundinamarca, al Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, y a la que se dispone vincular al Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Director del Hospital Materno Infantil de Bogotá; y, en consecuencia, correrles traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requerirlos para que, dentro del término perentorio de 2 días hábiles contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones aducidos por la actora y allegue las pruebas que pretenda hacer valer. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**</p>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:13:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27/07/22	Auto Admite Tutela	De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta a través de apoderado por LUZ CONSUELO MARTINEZ VEGA contra COLFONDOS S.A. FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS EN COLOMBIA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE COLOMBIA, y a la que se dispone vincular a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y HOSPITAL MATERNO INFANTIL. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**		
27/07/22	AL DESPACHO POR REPARTO	COLFONDOS S.A. - BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 5975 DE 27/07/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
27/07/22	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 27/07/2022 12:23:44 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA - COLFONDOS S.A.

No.IDENTIFICACION

[8001494962 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.